



--- En la Ciudad de Autlán de la Grana, Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 11:08 once horas con ocho minutos del día viernes 01 primero de Octubre del año 2021 dos mil veintiuno, día señalado para que tenga verificativo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, a la que fueron convocados previamente por el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A. GUSTAVO SALVADOR ROBLES MARTÍNEZ, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y de conformidad a lo establecido en el Artículo 9, fracción V, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Autlán de Navarro Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio reunidos en el Recinto Oficial para sesionar, situado en la Avenida Venustiano Carranza número 1, Planta Alta del Palacio Municipal.-----

--- PRIMER PUNTO.- En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, y conforme al numeral 10 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Autlán de Navarro Jalisco, solicita a la Lic. Nelly Yalitza López Mardueño, Síndica Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, funja como Secretario para dar continuidad y formalidad a la presente Sesión, además verifique la existencia del quórum legal; quien dando cumplimiento a la precitada instrucción informó que de conformidad con la lista de asistencia se encuentran presentes 13 trece de los 14 catorce integrantes de este órgano de gobierno, considerando la inasistencia del Regidor Dr. J. Nicolás Ayala del Real, siendo los siguientes: C. Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, CC. Regidores C. Myriam Lujan Espinoza, Lic. Miguel Ángel Santana González, C. Imelda Gómez Macedo, Dr. José Emmanuel Puente Bernabé, Mtra. Claudia Alejandra Galván García, C. Dagoberto Trujillo Hernández, L.A. Rafael Alejandro Montes Zamora, Dr. J. Nicolás Ayala del Real (Inasistencia), Dra. Martha Griselda Chávez Aguilar, Mtro. Fausto Mancilla Martínez, Mtra. Haidyd Arreola López, C. María del Carmen Mata Madrigal, y la Síndica Municipal Lic. Nelly Yalitza López Mardueño; por lo que, se declara valida la presente sesión ya que informa existe quórum legal.-----

Por lo que, existiendo Quórum legal, el C. Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento y por válidos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

--- SEGUNDO PUNTO.- Acto seguido en uso de la voz el Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, instruye la Síndica Municipal Lic. Nelly Yalitza López Mardueño, a que someta a la consideración del H. Pleno Edilicio el contenido del Orden del Día que les fuera previamente entregado, solicitándoles que en votación económica se sirvan dar a conocer el sentido de su voto los que estén a favor de su contenido, quienes dándose por enterados levantan su mano en señal de votación, **APROBÁNDOSE** por unanimidad con 13 trece a favor de los 14 catorce Regidores que conforman el H. Ayuntamiento de Autlán, considerando la inasistencia del Regidor J. Nicolás Ayala del Real, el ORDEN del DÍA, bajo el detalle siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Propuesta del Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez de los nombramientos de los Funcionarios Encargados de la Secretaría General del H. Ayuntamiento, de la Hacienda Municipal, Comisario General de Seguridad Pública Municipal y Encargado del Órgano Interno de Control.
4. Designación y Toma de Protesta de la Presidenta y Directora respectivamente, del Organismo Público Descentralizado Sistema DIF Municipal de Autlán de Navarro, Jalisco.
5. Designación y Toma de Protesta de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer.

*Miriam Lujan Espinoza*

*Myriam Lujan*

*Imelda Gómez Macedo*

*Martha Griselda Chávez Aguilar*

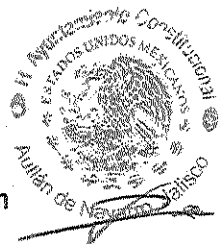
*Fausto Mancilla Martínez*

*Haidyd Arreola López*

*María del Carmen Mata Madrigal*

*Nelly Yalitza López Mardueño*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



6. Designación y Toma de Protesta del Director del Instituto Municipal de la Juventud.
7. Toma de Protesta a los funcionarios municipales de confianza que integran la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco.
8. Propuesta y asignación de las Comisiones Edilicias Permanentes, conferidas a los ciudadanos Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco.
9. Análisis de la situación financiera que guarda la Hacienda Municipal del a Administración 2018-2021.
10. Designación del Múncipe que ha de suplir al Presidente Municipal en la conducción de las sesiones de Ayuntamiento a las que no pueda asistir por motivos de compromisos oficiales o urgentes que requieran su presencia por causa de fuerza mayor.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura.

Se hace constar que se incorpora el Regidor Dr. J. Nicolás Ayala del Real por lo cual este órgano colegiado queda integrado con 14 catorce de los 14 regidores que conforman este Ayuntamiento.-

--- TERCER PUNTO.- Acto seguido la Síndica Municipal Lic. Nelly Yalitzza López Mardueño, informa al H. Órgano Edilicio que corresponde en este punto del orden del día, someter a su consideración la Propuesta del Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, de los nombramientos de los Funcionarios Encargados de la Secretaría General del H. Ayuntamiento, de la Hacienda Municipal, Comisario General de Seguridad Pública Municipal y Encargado del Órgano Interno de Control en términos del artículo 30 fracción XXIII y 118 fracción XIV del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública de Autlán de Navarro, Jalisco, y en su caso Toma de Protesta de Ley de las encomiendas anteriores señaladas.

Para lo cual, en uso de la voz el C. Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, manifiesta que en apego a las facultades conferidas por los artículos 14, 15 y 48 Fracción V, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se permite proponer ante el Honorable Cuerpo Edilicio la propuesta de los funcionarios públicos siguientes:

- **SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO de la SECRETARÍA GENERAL del AYUNTAMIENTO.**  
Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez;
- **FUNCIONARIO ENCARGADO de la HACIENDA MUNICIPAL.**  
L.C.P. José Emmanuel Velázquez Ríos;
- **COMISARIO GENERAL de SEGURIDAD PÚBLICA.**  
Lic. Jorge Daniel Rentería Barragán; y
- **ENCARGADO del ÓRGANO INTERNO de CONTROL.**  
Mtro. Horacio Saray Meza.

Por lo antes expuesto, en uso de la voz la Síndica Municipal Lic. Nelly Yalitzza López Mardueño dirigiéndose al H. Órgano Edilicio les solicita que en votación nominal tengan a bien expresar el sentido de su voto, asentándose el resultado siguiente: C. Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, a favor; CC. Regidores C. Myriam Lujan Espinoza, a favor; Lic. Miguel Ángel Santana González, a favor; C. Imelda Gómez Macedo, a favor; Dr. José Emmanuel Puente Bernabé, a favor; Mtra. Claudia Alejandra Galván García, a favor; C. Dagoberto Trujillo Hernández, a favor; L.A. Rafael Alejandro Montes Zamora, a favor; Dr. J. Nicolás Ayala del Real, a favor; Dra. Martha Griselda

*Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including names like 'Arturo Eleuterio Vera Rodríguez', 'José Emmanuel Velázquez Ríos', 'Jorge Daniel Rentería Barragán', and 'Horacio Saray Meza'.*



Chávez Aguilar, a favor; Mtro. Fausto Mancilla Martínez, a favor; Mtra. Haidyd Arreola López, a favor; C. María del Carmen Mata Madrigal, a favor; y la Sindica Municipal Lic. Nelly Yalitza López Mardueño, a favor.

Para lo cual, **SE APRUEBA** por unanimidad con 14 catorce votos a favor de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Autlán, autorizar el otorgamiento de los nombramientos antes descritos en la presente acta.

Acto seguido, interviene el C. Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez y dirigiéndose a los integrantes del H. Pleno Edificio, manifiesta lo siguiente:  
Si ustedes me lo permiten, procede invitar a los precitados funcionarios designados para que pasen al frente de ustedes Ediles dentro del recinto oficial del H. Ayuntamiento, a efecto de llevar a cabo la "TOMA de PROTESTA" de Ley correspondiente.  
Una vez en el recinto, tomaremos la protesta, les daremos la bienvenida y los exhortaremos a desempeñar sus funciones con responsabilidad, honestidad y con alto espíritu de servicio hacia la ciudadanía en general.

Una vez que ingresan al recinto oficial el C. Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, manifiesta lo siguiente:  
Compañeros, sirvanse bien sentirse con el respaldo de este H. Cuerpo Edificio, pero, sumamente entender que la ciudadanía del municipio de Autlán demanda servidores públicos de primera calidad que atiendan y resuelvan la problemática que aqueja a nuestro municipio.

"¿Protestan Ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, así como la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal y demás ordenamientos relativos, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido por este gobierno municipal, mirando siempre en todo momento por el bien y la prosperidad de la gente del municipio de Autlán?"  
A lo que los interpelados, responden cada uno: "Si, protesto"  
Continuando el C. Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, manifiesta lo siguiente: "Si así lo hicieren que el pueblo de Autlán se los reconozca y si así no lo hicieren que la Nación, el Estado y el Municipio se los demande".

A continuación, el C. Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, solicita al Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez proceda a tomar posesión del cargo que se le ha conferido como Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento para dar continuidad a la sesión de Ayuntamiento.

--- CUARTO PUNTO.- En uso de la voz el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, informa al H. Pleno Edificio que el siguiente punto es realizar la Designación y Toma de Protesta de la Presidenta y Directora del respectivamente, del Organismo Público Descentralizado Sistema DIF Municipal de Autlán de Navarro, Jalisco.

Para lo cual, interviene el C. Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, señalando lo siguiente:  
Compañeros, me permito designar como:

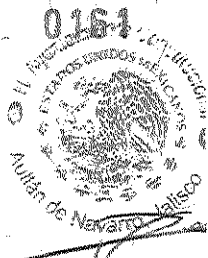
- **PRESIDENTA del SISTEMA para el DESARROLLO INTEGRAL de la FAMILIA del MUNICIPIO de AUTLÁN de NAVARRO, JALISCO, a la Mtra. Lorena Lizbeth Díaz Zuazo.**
- **DIRECTORA del SISTEMA para el DESARROLLO INTEGRAL de la FAMILIA del MUNICIPIO de AUTLÁN de NAVARRO, JALISCO, a la Mtra. Laura Paulina Galván Pelayo.**

Por lo anterior, habiendo ingresado al recinto oficial el C. Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez procede llevando a cabo la "TOMA de PROTESTA" de Ley correspondiente, manifestando lo siguiente:

"¿Protestan Ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, así como la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal y demás ordenamientos

N.º 9 (us) Ayuntamiento de Navarro  
 Autlán de Navarro, Jalisco  
 2016

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*



relativos, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido por este gobierno municipal, mirando siempre en todo momento por el bien y la prosperidad de la gente del municipio de Autlán?"

A lo que las interpeladas, responden cada una: "Si, protesto"

Continuando el C. Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, manifiesta lo siguiente: "Si así lo hicieren que el pueblo de Autlán se los reconozca y si así no lo hicieren que la Nación, el Estado y el Municipio se los demande".

- - - QUINTO PUNTO.-Continuando con el desahogo de los puntos del orden del día señalados, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez informa al H. Pleno Edilicio que corresponde ahora atender la designación y Toma de Protesta de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Autlán.-.....

Para lo cual, el C. Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez participa manifestando lo siguiente:

Compañeras y compañeros Regidores, me permito designar como:

➤ **DIRECTORA del INSTITUTO MUNICIPAL de la MUJER** a la C. Zoila Magdalena Raya Rodríguez.

Por lo cual, con el permiso de ustedes la invito a que pase al frente para realizar la respectiva "PROTESTA de LEY".

Habiendo ingresado al recinto oficial, el C. Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez procede manifestando lo siguiente:

"¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, así como la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal y demás ordenamientos relativos, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido por este gobierno municipal, mirando siempre en todo momento por el bien y la prosperidad de la gente del municipio de Autlán?"

A lo que la interpelada, responde: "Si, protesto"

Continuando el C. Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, manifiesta lo siguiente: "Si así lo hiciere que el pueblo de Autlán se lo reconozca y si así no lo hiciere que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demande".

- - - SEXTO PUNTO.- Continuando con el desahogo de los puntos del orden del día señalados, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez informa al H. Pleno Edilicio que corresponde ahora atender la designación y Toma de Protesta del Director del Instituto Municipal de la Juventud.-.....

Para lo cual, el C. Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez participa manifestando lo siguiente:

Compañeras y compañeros Regidores, me permito designar como:

➤ **DIRECTOR del INSTITUTO de la JUVENTUD** al C. Francisco Joaquín Pelayo Guzmán.

Por lo cual, con el permiso de ustedes lo invito a que pase al frente para realizar la respectiva "PROTESTA de LEY".

Habiendo ingresado al recinto oficial, el C. Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez procede manifestando lo siguiente:

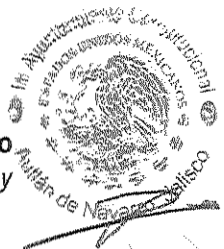
"¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, así como la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal y demás ordenamientos relativos, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido por este gobierno municipal, mirando siempre en todo momento por el bien y la prosperidad de la gente del municipio de Autlán?"

A lo que el interpelado, responde: "Si, protesto"

Mujeres y niñas en el...

Autlán de Navarro, Jalisco  
H. Pleno Edilicio  
Francisco Joaquín Pelayo Guzmán  
Arturo Eleuterio Vera Rodríguez  
Gustavo Salvador Robles Martínez

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including "Part. Auto 18."



Continuando el C. Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, manifiesta lo siguiente: "Si así lo hiciera que el pueblo de Autlán se lo reconozca y si así no lo hiciera que la Nación, el Estado y el Municipio se los demande".

- - - SÉPTIMO PUNTO.- En uso de la voz el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez hace del conocimiento de los CC. Municipales que el presente punto es llevar a cabo la "Toma de Protesta" a los Funcionarios Municipales de Confianza que integran la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, 2021-2024.

Para tal efecto, el C. Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez dirigiéndose a los integrantes del H. Pleno del Ayuntamiento, menciona lo siguiente:  
Compañeros los convoco a pasar al área del "patio central" de nuestro palacio municipal para tomarle la protesta a los funcionarios municipales, bajamos y regresamos en breve para continuar con nuestra sesión.

Acto continuo estando ubicados ya en el "patio central" del palacio municipal, en uso de la voz el C. Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez procede expresando lo siguiente:  
*Compañeros, primero muy buenos días, agradecerles por todo, la disponibilidad y sobre todo por la confianza depositada en este proyecto, es momento de dar resultados, es momento de trabajar, es momento de todo eso que hemos pensado ejecutarlo en beneficio de las familias de Autlán; el compromiso es mayúsculo, pero mi confianza recae sobre todos y cada uno de ustedes, tenemos que trabajar unidos, tenemos que trabajar fuertes y tenemos que trabajar con la única visión de darle resultados a las familias de Autlán.*

*Es por eso, que en este momento los convoco a ser un gran equipo, ustedes identifican a cada uno de nuestros Regidores, ellos también quieren lo mismo, entonces en este momento generamos ese compromiso, trabajaremos en equipo y buscaremos dar en la mayor brevedad los resultados que las familias de Autlán.*

Compañeras y compañeros: Servidores Públicos:

*"¿Protestan Ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, así como la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal y demás ordenamientos relativos, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido por este gobierno municipal, mirando siempre en todo momento por el bien y la prosperidad de la gente del municipio de Autlán?"*

A lo que los interpelados, responden cada uno: "Si, protesto"

Continuando el C. Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, manifiesta lo siguiente: "Si así lo hicieren que el pueblo de Autlán se los reconozca y si así no lo hicieren que la Nación, el Estado y el Municipio se los demande".

- - - OCTAVO PUNTO.- Habiéndose incorporado nuevamente los Ediles del Ayuntamiento en el Salón de Cabildo, continúa en su intervención el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, informando que el siguiente punto es la Propuesta y asignación de las Comisiones Edilicias Permanentes, conferidas a los ciudadanos Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco.

Para tal efecto, en uso de la voz el C. Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, procede informando lo siguiente:  
*Previo a la distribución e integración de dichas comisiones se tuvo que realizar un análisis detallado donde todos nosotros podamos aportar nuestros conocimientos y experiencias de acuerdo con nuestro objetivo, por lo cual, cada uno de ustedes tiene en su poder el proyecto de distribución y asignación de dichas comisiones.*

En virtud de lo anterior, por instrucción del C. Presidente Municipal, en uso de la voz el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, procede dando lectura al contenido del documento en el que se detallan las precitadas comisiones en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10, 13 fracción I y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, bajo el detalle siguiente:

Vertical handwritten notes on the right margin: "nuestros ayuntamientos", "Autlán de Navarro", "Robles Martínez", "Comisiones Edilicias", "Clavero", "Arturo Vera Rodríguez".

Handwritten signatures at the bottom of the page, including the signature of Gustavo Salvador Robles Martínez.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de AUTLÁN de NAVARRO, JALISCO.  
 Administración Municipal 2021-2024  
 COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES

PRESIDENTE	COMISIONES	VOCALES
L.A. GUSTAVO SALVADOR ROBLES MARTÍNEZ	I. Gobernación	1. Lic. Nelly Yalitza López Mardueño 2. Myriam Lujan Espinoza 3. Dagoberto Trujillo Hernández 4. Martha Griselda Chávez Aguilar 5. Haidyd Arreola López 6. María del Carmen Mata Madrigal
	III. Hacienda, Inspección y Vigilancia	1. Dagoberto Trujillo Hernández 2. Lic. Nelly Yalitza López Mardueño 3. José Emmanuel Puente Bernabé 4. Martha Griselda Chávez Aguilar 5. Haidyd Arreola López 6. María del Carmen Mata Madrigal
	X. Obras Públicas	1. Dagoberto Trujillo Hernández 2. Myriam Lujan Espinoza 3. María del Carmen Mata Madrigal
C. MYRIAM LUJAN ESPINOZA	XXXVII. Patrimonio y Presupuestos	1. Imelda Gómez Macedo 2. Lic. Nelly Yalitza López Mardueño 3. María del Carmen Mata Madrigal 4. Haidyd Arreola López 5. Martha Griselda Chávez Aguilar
	XII. Alumbrado Público, Parques y Jardines	1. José Emmanuel Puente Bernabé 2. Miguel Ángel Santana González 3. Martha Griselda Chávez Aguilar
	IX. Agua Potable y Alcantarillado	1. Miguel Ángel Santana González 2. Imelda Gómez Macedo 3. J. Nicolás Ayala del Real
LIC. MIGUEL ÁNGEL SANTANA GONZÁLEZ	XX. Promoción y Fomento Agropecuario y Forestal	1. Dagoberto Trujillo Hernández 2. Myriam Lujan Espinoza 3. José Emmanuel Puente Bernabé 4. Martha Griselda Chávez Aguilar
	II. Puntos Constitucionales, Reglamentos, Redacción y Estilo	1. Dagoberto Trujillo Hernández 2. Lic. Nelly Yalitza López Mardueño 3. Rafael Alejandro Montes Zamora 4. Haidyd Arreola López 5. María del Carmen Mata Madrigal 6. J. Nicolás Ayala del Real
	XVI. Cementerios	1. Imelda Gómez Macedo 2. Lic. Nelly Yalitza López Mardueño 3. Fausto Mancilla Martínez
C. IMELDA GÓMEZ MACEDO	XXIX. Planeación Socioeconómica	1. Claudia Alejandra Galván García 2. José Emmanuel Puente Bernabé 3. Martha Griselda Chávez Aguilar
	XXVII. Participación Ciudadana	1. Myriam Lujan Espinoza 2. Rafael Alejandro Montes Zamora 3. María del Carmen Mata Madrigal 4. Claudia Alejandra Galván García
	XVII. Asistencia y Desarrollo Social	1. Rafael Alejandro Montes Zamora 2. Myriam Lujan Espinoza 3. Haidyd Arreola López
DR. JOSÉ EMMANUEL PUENTE BERNABÉ	VII. Protección Civil	1. Dagoberto Trujillo Hernández 2. Imelda Gómez Macedo 3. Fausto Mancilla Martínez
	XXVIII. Salubridad e Higiene	1. Rafael Alejandro Montes Zamora 2. Claudia Alejandra Galván García 3. Martha Griselda Chávez Aguilar
	XIX. Deportes	1. Rafael Alejandro Montes Zamora 2. Lic. Nelly Yalitza López Mardueño 3. Haidyd Arreola López
MTRA. CLAUDIA ALEJANDRA GALVÁN GARCÍA	XVIII. Educación, Cultura y Festividades Cívicas	1. Miguel Ángel Santana González 2. Imelda Gómez Macedo 3. Martha Griselda Chávez Aguilar
	XXIII. Turismo	1. José Emmanuel Puente Bernabé 2. Myriam Lujan Espinoza 3. Fausto Mancilla Martínez

*Handwritten notes and signatures:*  
 - Vertical text: "Lujan Espinoza Myriam Lujan"  
 - Signature: "Myriam Lujan Espinoza"  
 - Signature: "Rafael Alejandro Montes Zamora"  
 - Signature: "Claudia Galván"

*Large handwritten signatures at the bottom of the page.*



	XXXIII. Juventud	1. Rafael Alejandro Montes Zamora 2. José Emmanuel Puente Bernabé 3. Haidyd Arreola López
C. DAGOBERTO TRUJILLO HERNÁNDEZ	VI. Seguridad Pública	1. Lic. Nelly Yalitzza López Mardueño 2. Miguel Ángel Santana González 3. Fausto Mancilla Martínez
	XIV. Aseo Público	1. Claudia Alejandra Galván García 2. José Emmanuel Puente Bernabé 3. María del Carmen Mata Madrigal
	XXII. Módulo de Maquinaria y Vehiculos	1. Myriam Lujan Espinoza 2. Miguel Ángel Santana González 3. Fausto Mancilla Martínez
LIC. NELLY YALITZA LÓPEZ MARDUEÑO	V. Adquisiciones de Bienes y Servicios	1. Myriam Lujan Espinoza 2. Rafael Alejandro Montes Zamora 3. Haidyd Arreola López
	XI. Desarrollo Urbano y Vivienda	1. Miguel Ángel Santana González 2. Dagoberto Trujillo Hernández 3. Claudia Alejandra Galván García 4. María del Carmen Mata Madrigal
	XXXIV. Transparencia y Acceso a la Información	1. Rafael Alejandro Montes Zamora 2. Claudia Alejandra Galván García 3. Miguel Ángel Santana González 4. Haidyd Arreola López 5. María del Carmen Mata Madrigal 6. J. Nicolás Ayala del Real
L.A. RAFAEL ALEJANDRO MONTES ZAMORA	XXI. Recursos Humanos	1. Imelda Gómez Macedo 2. Dagoberto Trujillo Hernández 3. Haidyd Arreola López
	XV. Mercados, Comercio y Abasto	1. Myriam Lujan Espinoza 2. Miguel Ángel Santana González 3. J. Nicolás Ayala del Real
	XVI. De Programas, Apoyos Gubernamentales y Promoción del Desarrollo Económico	1. Myriam Lujan Espinoza 2. Claudia Alejandra Galván García 3. Dagoberto Trujillo Hernández 4. J. Nicolás Ayala del Real 5. María del Carmen Mata Madrigal
DR. J. NICOLÁS AYALA DEL REAL	XXXI. Espectáculos	1. Dagoberto Trujillo Hernández 2. Rafael Alejandro Montes Zamora 3. Haidyd Arreola López
	XXIV. Comunicación Social	1. Rafael Alejandro Montes Zamora 2. Claudia Alejandra Galván García 3. María del Carmen Mata Madrigal
DRA. MARTHA GRISELDA CHÁVEZ AGUILAR	XXV. Derechos Humanos	1. Myriam Lujan Espinoza 2. Imelda Gómez Macedo 3. Miguel Ángel Santana González 4. Fausto Mancilla Martínez
	XXXII. Igualdad Sustantiva	1. Imelda Gómez Macedo 2. José Emmanuel Puente Bernabé 3. Haidyd Arreola López
MTRO. FAUSTO MANCILLA MARTÍNEZ	IV. Honor y Justicia	1. Lic. Nelly Yalitzza López Mardueño 2. Dagoberto Trujillo Hernández 3. Imelda Gómez Macedo 4. Martha Griselda Chávez Aguilar
	XXX. Archivo y Crónica Municipal	1. Miguel Ángel Santana González 2. Claudia Alejandra Galván García 3. J. Nicolás Ayala del Real
MTRA. HAIDYD ARREOLA LÓPEZ	VIII. Ecología y Protección al Medio Ambiente	1. Myriam Lujan Espinoza 2. José Emmanuel Puente Bernabé 3. Imelda Gómez Macedo 4. Martha Griselda Chávez Aguilar
	XXXV. Mejoramiento de la Función Pública	1. Lic. Nelly Yalitzza López Mardueño 2. Miguel Ángel Santana González 3. Claudia Alejandra Galván García 4. Fausto Mancilla Martínez
C. MARÍA DEL CARMEN MATA MADRIGAL	XIII. Rastro	1. José Emmanuel Puente Bernabé 2. Rafael Alejandro Montes Zamora 3. Martha Griselda Chávez Aguilar
	XXXVI. Recuperación de Espacios	1. Imelda Gómez Macedo

MONTES ZAMORA  
 TRUJILLO HERNANDEZ  
 YALITZA LOPEZ  
 AYALA DEL REAL  
 CHAVEZ AGUILAR  
 MANCILLA MARTINEZ  
 ARREOLA LOPEZ  
 MATA MADRIGAL



	Públicos	2. Lic. Nelly Yalitz López Mardueño 3. Martha Griselda Chávez Aguilar
--	----------	--

Retomando el uso de la voz el C. Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, manifiesta lo siguiente:

Compañeros, si existiera algún comentario, alguna participación en función a la información que se acaba de compartir con todo gusto la ponemos a consideración para aclarar cualquier situación.

Con la participación de la Mtra. Haidyd Arreola López en el sentido que debe de integrarse colegiadamente por todas las fuerzas políticas la Comisión de Patrimonio y Presupuesto, en razón de que por un error involuntario no aparecen reflejadas dos de las fuerzas políticas.....

Continuando en su intervención el C. Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, menciona lo siguiente:

Es acogida su petición para que se integre la Regidora Mtra. Haidyd Arreola López y el Regidor Dra. Martha Griselda Chávez Aguilar, siendo estas dos las fuerzas políticas faltantes.

Si no existe consideración alguna, SOLICITO Secretario General del Ayuntamiento someta en votación nominal el presente punto del orden del día.

En atención a la precitada instrucción, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento procede con la votación nominal correspondiente, asentándose el resultado siguiente: C. Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, a favor; CC. Regidores C. Myriam Lujan Espinoza, a favor; Lic. Miguel Ángel Santana González, a favor; C. Imelda Gómez Macedo, a favor; Dr. José Emmanuel Puente Bernabé, a favor; Mtra. Claudia Alejandra Galván García, a favor; C. Dagoberto Trujillo Hernández, a favor; L.A. Rafael Alejandro Montes Zamora, a favor; Dr. J. Nicolás Ayala del Real, a favor; Dra. Martha Griselda Chávez Aguilar, a favor; Mtro. Fausto Mancilla Martínez, a favor; Mtra. Haidyd Arreola López, a favor; C. María del Carmen Mata Madrigal, a favor; y C. Sindica Municipal Lic. Nelly Yalitz López Mardueño, a favor.

Como resultado de dicha votación, SE APRUEBA por unanimidad con 14 catorce votos a favor de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Autlán, la Asignación de las Comisiones Edilicias Permanentes, conferidas a los ciudadanos Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, debidamente descritas en párrafos que anteceden el presente acuerdo.

... NOVENO PUNTO.- En uso de la voz el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, informa que el siguiente punto del orden del día es atender el Análisis de la Situación Financiera que guarda la Hacienda Municipal de la Administración 2018-2021.

Para la atención del precitado tema, el C. Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, dirigiéndose a los Ediles del Ayuntamiento, expresa lo siguiente:

Compañeras y compañeros Regidores, pongo a su consideración la propuesta para que dicho tema sea turnado al Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal y al Encargado del Despacho del Órgano de Control Interno de este Ayuntamiento, para que en un termino no mayor a 30 días rindan el informe correspondiente a este H. Pleno Edificio para estar todos enterados del estado financiero que guarda la Administración; lo pongo a la consideración de ustedes.

Si no existe consideración alguna, solicito Secretario someta en votación la propuesta que estamos realizando.

En cumplimiento a dicha instrucción, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez dirigiéndose a los Ediles, les solicita que en votación nominal se sirvan dar a conocer el sentido de su voto, asentándose el resultado siguiente: C. Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, a favor; CC. Regidores C. Myriam Lujan Espinoza, a favor; Lic. Miguel Ángel Santana González, a favor; C. Imelda Gómez Macedo, a favor; Dr. José Emmanuel Puente Bernabé, a favor; Mtra. Claudia Alejandra Galván García, a favor; C. Dagoberto Trujillo Hernández, a favor; L.A. Rafael Alejandro Montes Zamora, a favor; Dr. J.

Mtra. Haidyd Arreola López  
 Myriam Lujan Espinoza  
 Lic. Miguel Ángel Santana González  
 C. Imelda Gómez Macedo  
 Dr. José Emmanuel Puente Bernabé  
 Mtra. Claudia Alejandra Galván García  
 C. Dagoberto Trujillo Hernández  
 L.A. Rafael Alejandro Montes Zamora  
 Dr. J. Nicolás Ayala del Real  
 Dra. Martha Griselda Chávez Aguilar  
 Mtro. Fausto Mancilla Martínez  
 Mtra. Haidyd Arreola López  
 C. María del Carmen Mata Madrigal  
 C. Sindica Municipal Lic. Nelly Yalitz López Mardueño





Nicolás Ayala del Real, a favor; Dra. Martha Griselda Chávez Aguilar, a favor; Mtro. Fausto Mancilla Martínez, a favor; Mtra. Haidyd Arreola López, a favor; C. María del Carmen Mata Madrigal, a favor; y la Síndica Municipal Lic. Nelly Yalitzá López Mardueño, a favor.-----

Por lo anterior, **SE APRUEBA** por unanimidad con 14 catorce votos a favor de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Autlán, instruir al Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, José Emmanuel Velázquez Ríos y al Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control de este Ayuntamiento para que por su conducto se proceda a la realización del Análisis de la Situación Financiera que guarda la Hacienda Municipal de la Administración 2018-2021, debiendo emitir su dictamen por escrito en un termino no mayor a 30 días, mismo que habrán de presentar en sesión de Ayuntamiento ante los Regidores de este H. Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco.-----

--- DÉCIMO PUNTO.- Continuando en su intervención el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, informa que el siguiente punto en el orden del día es la propuesta del Múncipe que ha de suplir al Presidente Municipal en la conducción de las sesiones de Ayuntamiento a las que no pueda asistir por motivos de compromisos oficiales o urgentes que requieran su presencia por causa de fuerza mayor, lo antes citado de conformidad a lo establecido en el Artículo 13, fracción I, inciso c), del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco.-----

Por lo antes expuesto, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, interviene manifestando lo siguiente: Compañeras y compañeros Regidores, pongo a su consideración la propuesta para que dicho Edil sea la Síndica Municipal, Lic. Nelly Yalitzá López Mardueño, dicho Edil únicamente suplirá la conducción de las sesiones a las que no pueda asistir por motivos de compromisos oficiales o urgentes que requieran mi presencia o por causas de fuerza mayor, pero no sufre al Presidente Municipal para la toma de decisiones ejecutivas, ni para el ejercicio del voto de calidad; pongo a su consideración este tema. Si no existe consideración alguna, solicito Secretario someta en votación nominal la propuesta que estamos realizando.

Dando cumplimiento a la precitada instrucción, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, se dirige a los integrantes del H. Pleno Edificio solicitándoles que en votación nominal se sirvan expresar el sentido de su voto, arrojando el resultado siguiente: C. Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, a favor; CC. Regidores C. Myriam Lujan Espinoza, a favor; Lic. Miguel Angel Santana González, a favor; C. Imelda Gómez Macedo, a favor; Dr. José Emmanuel Puente Bernabé, a favor; Mtra. Claudia Alejandra Galván García, a favor; C. Dagoberto Trujillo Hernández, a favor; L.A. Rafael Alejandro Montes Zamora, a favor; Dr. J. Nicolás Ayala del Real, a favor; Dra. Martha Griselda Chávez Aguilar, a favor; Mtro. Fausto Mancilla Martínez, a favor; Mtra. Haidyd Arreola López, a favor; C. María del Carmen Mata Madrigal, a favor; y la Síndica Municipal Lic. Nelly Yalitzá López Mardueño, a favor.-----

Para lo cual, **SE APRUEBA** por unanimidad con 14 catorce votos a favor de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Autlán, la designación de la Lic. Nelly Yalitzá López Mardueño, Síndica Municipal de este Ayuntamiento, como la múnice que ha de suplir al Presidente Municipal en la conducción de las sesiones de Ayuntamiento a las que no pueda asistir por motivos de compromisos oficiales o urgentes que requieran su presencia por causa de fuerza mayor, lo antes citado de conformidad a lo establecido en el Artículo 13, fracción I, inciso c), del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco.-----

--- ONCEAVO PUNTO.- Se hace del conocimiento de los integrantes del H. Órgano Edificio de este Ayuntamiento por conducto del Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, que el siguiente punto del orden del día es el relacionado con **ASUNTOS GENERALES.**-----

Vertical handwritten notes on the right margin: "Autlán de Navarro", "Arturo", "Myriam", "Claudia", "Dagoberto", "Rafael", "Imelda", "José Emmanuel", "Martha", "Fausto", "Haidyd", "María del Carmen", "Nelly".

Handwritten signatures at the bottom of the page, including "Arturo Eleuterio Vera Rodríguez" and others.



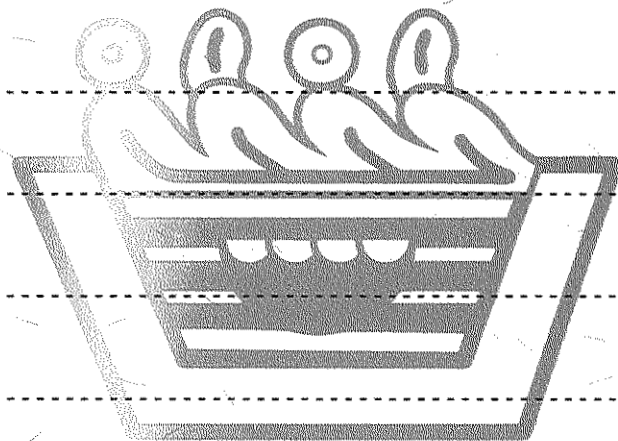
Por tal motivo, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez procede externando lo siguiente:

Compañeras y compañeros Regidores, queda abierto este espacio para el desahogo del presente punto del orden del día.

Si no existen más consideraciones, Secretario solicito continúe con la sesión.

. . . DOCEAVO PUNTO.- CLAUSURA.- En uso de la voz el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, hace del conocimiento de todos los Ediles que se han agotado los puntos del orden del día, por tanto, solo resta emitir la correspondiente clausura.

Por tal motivo, el C. Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, agradece a todos y cada uno por su presencia para reafirmar el compromiso que les confirió la ciudadanía, mencionando a su vez que el día de hoy tienen una gran oportunidad de mostrar con resultados y con acciones concretas de que realmente quieren a Autlán, estando seguro de que en equipo, palabra muy importante, en equipo, lo van a lograr; por lo que, procede manifestando que siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos del día 01 primero de Octubre del 2021 dos mil veintiuno, se da por CLAUSURADA esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo para bien de Autlán y, para todos y cada uno de los habitantes de este municipio.



Vertical handwritten notes on the right margin, including the name 'Arturo Eleuterio Vera Rodríguez' and other illegible signatures and text.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including 'Gustavo Salvador Robles Martínez' and 'Arturo Eleuterio Vera Rodríguez'.

*GUSTAVO ROBLES*  
L.A. GUSTAVO SALVADOR ROBLES MARTÍNEZ  
Presidente Municipal

**REGIDORES:**

*Myriam Lujan*

C. MYRIAM LUJAN ESPINOZA

*Miguel Angel Santana*  
LIC. MIGUEL ÁNGEL SANTANA GONZÁLEZ

*Imelda Gomez Macedo*  
C. IMELDA GÓMEZ MACEDO

*José Emmanuel Puente Bernabé*  
DR. JOSÉ EMMANUEL PUENTE BERNABÉ

*Claudia Galván*  
MTRA. CLAUDIA ALEJANDRA GALVÁN GARCÍA

*Dagoberdo Trujillo Hernandez*  
C. DAGOBERTO TRUJILLO HERNÁNDEZ

*Rafael Alejandro Montes Zamora*  
L.A. RAFAEL ALEJANDRO MONTES ZAMORA

*Nicolas Ayala del Real*  
DR. J. NICOLÁS AYALA DEL REAL

*Martha Griselda Chavez Aguilar*  
DRA. MARTHA GRISELDA CHÁVEZ AGUILAR

*Fausto Mancilla Martínez*  
MTRO. FAUSTO MANCILLA MARTÍNEZ

*Haidyd Arreola Lopez*  
MTRA. HAIDYD ARREOLA LÓPEZ

*María del Carmen Mata Madrigan*  
C. MARÍA DEL CARMEN MATA MADRIGAL

*Nelly Yalitzza Lopez Mardueno*  
LIC. NELLY YALITZA LÓPEZ MARDUEÑO  
Síndica Municipal

*Arturo Eleuterio Vera Rodriguez*  
LIC. ARTURO ELEUTERIO VERA RODRÍGUEZ  
Servidor Público Encargado de la  
Secretaría General del Ayuntamiento

